



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Referencia del Consejo de Ministros publicada el pasado 31 de mayo de 2022 se anunció el *ACUERDO por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Navarra) y ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, del crédito destinado a la*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

financiación en 2022 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, por importe de 198.704.000 euros.

Atendiendo al contenido del crédito, se puede observar como se divide en los siguientes subprogramas:

- *“Protección a la familia y atención a la pobreza infantil con una dotación de 65.000.000 euros.*
 - *50.000.000 de euros destinados a financiar proyectos de intervención social y prestaciones económicas y/o en especie que contribuyan a mejorar la situación social y laboral de las familias con menores a cargo que presentan situaciones de privación material severa o riesgo de pobreza y de exclusión, con especial atención a las familias con tasas superiores a la media, como es el caso de las familias monoparentales, o aquellas que presentan necesidades singulares de protección, como pueden ser las familias del medio rural o las que han resultado especialmente afectadas por el impacto de la pandemia del COVID-19.*
 - *15.000.000 de euros para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares /o no lectivos y la conciliación de la vida familiar y laboral. Los proyectos que podrán ser financiados serán proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad, proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas, así como proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con menores a cargo y en situación de vulnerabilidad social.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Programas para el refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los servicios sociales de atención primaria dotados con un presupuesto de 25.000.000 de euros. Esta es una nueva línea de financiación que estará destinada a desarrollar los equipos de infancia y familia de la Red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la prevención y detección precoz de cualquier tipo de riesgo de violencia hacia la infancia, promoviendo la competencia en sus funciones de crianza por parte de las familias.*
- *Programa de prestaciones básicas de servicios sociales, con una dotación de 108.704.000 euros.*
- *Por último, se encuentra este programa destinado al mantenimiento de la Red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas: información y orientación, ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia, alojamiento alternativo y prevención e inserción social”¹.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220531.aspx#familia>

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué criterios tendrá en cuenta el Gobierno a la hora de distribuir el crédito de 198.704.000 euros entre las diferentes regiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de junio de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Cristina Alicia Esteban Calonge.

Diputada GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 223094 20/06/2022 17:55